

ÉTICA DE LA VIRTUD VS. “ÉTICAS CONTEMPORÁNEAS”

I. La concepción del Dr. Angélico.

Partiendo de Santo Tomás de Aquino, podemos acercarnos a la noción de su moral como “*el movimiento de la criatura racional hacia Dios*”¹; es el modo que tenemos los seres humanos de conocer y llegar a Dios. No es cuestión de negar la posibilidad de una cierta autonomía de la moral en cuanto se parta de la ley natural², pero en el pensamiento de Santo Tomás la vinculación y relación de la moral con Dios no cabe discutirse. Y esa noción de moral se traduce en el Dr. Angélico en la denominada “ética de la virtud”, aquella que nos lleva a estar en el bien. En razón de ello, es que estudia y desarrolla con su profundidad habitual la vida virtuosa.

En adelante, y más allá de otros autores que también han usado los términos “ética de la virtud”, al referirme a ella lo haré o intentaré hacerlo desde la concepción del Aquinate.

Me interesa previamente subrayar algunas premisas o conceptos de la ética de la virtud tomasiana, para luego pasar a las respuestas contemporáneas al debido obrar humano. Veamos: **1.** Se trata de perfeccionar al hombre. **2.** Es una perfección que hace a su obrar. **3.** Es una concepción que tiene como perfección a lograr o finalidad a la que aspira, la bienaventuranza, entendida como la felicidad objetiva del hombre³. **4.** La felicidad es lo que todos ansiamos y buscamos pero su recta noción debe estar basada en pautas objetivas. **5.** La función de la recta conciencia⁴, de la ley (en sus diversos tipos y siempre con subordinación a la ley eterna)⁵ y del juicio prudencial, es determinar lo que es una perfección para el ser humano, lo que es bueno y lo que es malo, en otras palabras, en qué consiste el objeto propio de cada virtud y como debe ser mi actuar en consecuencia. **6.** No es entonces la ética de la virtud un código de conductas ni un detallismo del obrar virtuoso, ni una enumeración de actos aceptables y de actos reprochables, ni fijar una casuística del bien obrar ni está basada en la obligación. **7.** El obrar virtuoso da por supuesto un obrar acorde a la recta conciencia y a la ley natural según un juicio prudencial, conformando así un círculo virtuoso. **8.** La virtud

¹ Suma de Teología (en adelante, *ST*): tomo I, parte I, q. 2, prólogo, pág. 107. Ed. BAC 3ª. Edición, 1997.

² *ST*: tomo II, parte I-II, pág. 5, Introducción por Rafael Larrañeta Olleta, O.P., con cita de Guardini.

³ *ST*: tomo II, parte I-II, q. 3 art. 8, pág. 67; Solución: “*La bienaventuranza última y perfecta solo puede estar en la visión de la esencia divina*”. Y añade el comentarista: “*En el fondo, el tratamiento dado a la felicidad aquí no anda muy lejos, si le añadimos el “bautismo” teológico, del que nos presenta el Estagirita en su Ética Nicomaquea (libro 10, q. 8)*”.

⁴ Importa aquí destacar que la recta conciencia no es cualquier dictado de la razón, sino que exige que sea sincero y adecuado a la verdad. No hay lugar para la ignorancia voluntaria (amathía) ni para la falsedad.

⁵ En la concepción del Aquinate, la ley humana siempre debe ser acorde al plan de Dios, esto es, a la ley eterna de la cual la ley natural es la participación de la ley eterna en la criatura racional (*ST*: tomo II, parte I-II, q. 91 art. 2 y q. 94 arts. 1 a 6).

supone un hábito que, como tal, se obtiene de una repetición de actos que han sido asumidos por el sujeto como buenos por su adecuación al círculo virtuoso. **9.** Tenemos así las pautas objetivas de determinación de lo que es bueno y de lo que es malo. **10.** Formulo un juicio valorativo del acto, y de la repetición de actos buenos, adquiero la virtud y así vivo en la ética de la virtud, que es estar en el bien. **11.** Manteniéndonos en el pensamiento clásico, el apetito (inclinación) sensitivo, en su expresión concupiscible y sus seis pasiones específicas: amor-odio, gozo-tristeza, deseo-aversión; y el apetito irascible con sus cinco pasiones específicas: esperanza-desesperanza, audacia-temor y la ira propiamente, tan bien estudiados y esclarecidos por el Aquinate⁶, siguen siendo una guía/modelo claro de nuestras luchas interiores, con sus triunfos y fracasos. **12.** Por último, en la medida que no haya una guía objetiva, las justificaciones a nuestro actuar seguirán siendo solo parches, remiendos, falsas soluciones. Es lo que puede definirse como “buscar respuestas dentro del propio sistema”: si no se logra “escapar” del relativismo⁷ y abrir nuestra inteligencia a una visión distinta cual es la de la virtud, las razones que demos serán insuficientes y parciales; y no solo se requiere abrir la inteligencia, sino también mover la voluntad por caminos muy distintos a los que transita hoy el obrar humano.

Con estas premisas podemos afirmar que una ética de la obligación moral, de lo debido por cuanto es debido, de exámenes casuísticos de conciencia, etc. no hacen a la esencia de la ética de la virtud⁸. Y este no es un dato menor: es la ética de la virtud la que nos hace realmente libres, en la que usamos de nuestra libertad para nuestros fines perfectivos, En cambio, cuando solo la obligación es lo que nos mueve a actuar, se angosta nuestra libertad y no nos deja ver más allá de la norma que buscamos cumplir. Psicológicamente, el cumplir por el cumplir mismo se nos puede volver una carga tan pesada, que nos termine alejando del bien obrar, ante el agobio que nos provoca⁹ y lo difícil de mantenerla en el tiempo.

II. Decaimiento de esa concepción.

Ese obrar virtuosamente como fruto de la obtención de hábitos buenos y la ayuda de la Gracia ha sido la cosmovisión ética vigente en los primeros siglos del cristianismo. La fragilidad humana, la crisis dentro del seno de la Iglesia a fines del siglo XV, la ruptura de la

⁶ Victorino Rodríguez Rodríguez, O.P., *ST*: tomo II, Parte I-II, Introducción a las cuestiones 22 a 48, pág. 221 y sges., en la cual hace referencia a las pasiones accidentales que Santo Tomás trata en las Sentencias.

⁷ San Juan Pablo II y Benedicto XVI fueron luchadores incansables contra el relativismo. El primero con su encíclica “*Veritatis Splendor*” mencionada, que mantiene hoy una vigencia casi profética y otros muchos documentos; en el caso de Benedicto, ya en la homilía de la misa “*pro eligendo*” que celebrara un día antes de su elección (18.04.2005) habló de “la dictadura del relativismo”, y su lucha continuó en todo su Pontificado.

⁸ Josefina Perriau de Videla, “Una ética para el siglo XXI”, EDUCA, pág. 8.

⁹ *Ibidem*, pág. 50, con cita de Guardini.

unidad religiosa con Lutero y más específicamente con Calvino, creemos que fueron algunos de los factores que llevaron a que la vida virtuosa fuera desplazada por una “ética de la obligación”, con una muy fuerte influencia en especial de Kant¹⁰.

Ello llevó, primero a una desconfianza en la recta razón¹¹ y por el contrario a una preponderancia de la ley como pauta de lo bueno y lo malo; a su vez, a una ley que fue progresivamente alejándose de los principios de la ley natural y por ende también de la ley eterna y de la ley divino-positiva, quedando reducida a la ley humana que el gobernante de turno ha querido sancionar. Y yendo un poco más, hoy queda en muchos casos como única pauta la propia conciencia, despojada de rectitud lo que la reduce al capricho o al deseo.

De esta forma, todo el fecundo árbol virtuoso llevado a un grado de riqueza superior de la mano de Santo Tomás de Aquino, las perfecciones que las virtudes morales o cardinales, junto con sus virtudes conexas y sus partes cuasi integrales, más las virtudes infusas, las teologales y los dones del Espíritu Santo, se fueron perdiendo. En su reemplazo apareció en un primer momento la norma como pauta de moralidad, quedando así desplazada toda la tenacidad y el esfuerzo necesarios para adquirir hábitos buenos en consonancia con la recta razón y con la ley natural y olvidada la apertura al misterio, a lo Transcendente. Hoy, ya desprovista la ley de su relación con el fin del hombre y despojada de su sentido de ejemplaridad, a veces la recta conciencia nos obliga incluso a su desobediencia¹².

III. Concepciones modernas de la ética.

Esas pérdidas dieron pie a su vez a otras respuestas al obrar del hombre. Algunas de claro tinte individualista, con la exaltación de una propiedad de la voluntad: la libertad, entendida ya como la ausencia de cualquier referencia objetiva para el bien obrar y convertida en puro subjetivismo y relativismo; otras respuestas, con rasgos colectivistas y totalitarios, donde la libertad debe ser dejada de lado o pospuesta en aras de ciertos intereses supuestamente comunes, en clara colisión con los fines perfectivos de la persona.

Estas respuestas, con sus propias particularidades y manifestaciones, son las que han desarrollado los filósofos y pensadores de los últimos tres siglos, dentro del mundo académico. Así, han hecho su aparición como sistemas éticos diversas teorías que han estado buscando algún tipo de criterio que explique y sirva de valoración o al menos de justificación o comprensión, al comportamiento humano y que pueden enumerarse así: el utilitarismo, el

¹⁰ *Ibidem*, pág. 51 y sgtes. Se pregunta allí la autora: “¿Por qué Kant desplaza el eje ético del bien hacia el deber?” (pág. 52).

¹¹ Incluso Kant con el Yo trascendental termina poniendo énfasis en la conciencia.

¹² *ST*: tomo II, parte I-II., q. 96, art. 4. A la objeción de conciencia la considero un claro ejemplo de la desobediencia exigida por la recta conciencia del ciudadano ante la ley injusta.

marxismo, el existencialismo, el neocontractualismo, la ética comunicativa, algunas teorías neoaristotélicas, el sustancialismo, la ética de la especie, la ética de la liberación, la ética del medioambiente, la ética de la responsabilidad, la ética hermenéutica, etc.¹³.

IV. La finalidad de esta presentación.

Pero el objeto de esta presentación no es el desarrollo puntual de dichas posiciones; por “*éticas contemporáneas*” he querido referirme a los móviles concretos que en la sociedad de hoy llevan a obrar a sus integrantes. Los denomino móviles, pues hablar de fines me resulta al menos chocante y degradante para la condición humana. Reconozco que el término “ética”, aplicado a modos de obrar tan alejados de una medida objetiva y con móviles tan vulgares, responde más a una ironía y a una forma de ridiculizar el modo de vivir de hoy. De allí que la segunda parte del título de esta colaboración, “*éticas contemporáneas*” esté entre comillas.

Me atrevo a sostener que en modo alguno el hombre medio ha conocido o se ha preocupado por encontrar en las teorías citadas la justificación de sus conductas o ha pretendido intelectualmente comprender su concepción de la felicidad y su consiguiente modo de obrar. El hombre moderno está muy ocupado en cuestiones menores como para plantearse esos interrogantes que los filósofos han pretendido responder. Nuestra sociedad se ha negado a enseñar y formar en el recto comportamiento y menos aún en la dimensión religiosa¹⁴ del ser humano. Es así como hoy las ideas motoras que llevan a actuar en determinado sentido están tan distantes de la ética de la virtud.

V. Los fines del obrar (las “éticas”) de hoy¹⁵.

En el mundo de hoy hay primacías en el obrar muy distintas a las de la vida virtuosa. Si quisiéramos hacer una enumeración, que desde ya será insuficiente pues cada uno podrá agregar otros móviles en el aquí y ahora, podríamos señalar los siguientes¹⁶: 1. El hedonismo. 2. El poder. 3. El dinero. 4. La popularidad. 5. La moral de situación. 6. La ética de las mayorías. Pueden señalarse algunos puntos comunes que tiene entre sí esos diversos criterios para actuar: sólo pueden darse en sociedades en que los patrones de objetividad como la recta

¹³ Jacqueline Jongitud Zamora: “Teorías Éticas Contemporáneas”, Revista *Telemática del Filosofía del Derecho*, nº 5, 2001/2002, pp. 31-63, México. Alejandro Moreno Lax, *El concepto de vida en la ética contemporánea*, Universidad de Murcia, Departamento de Filosofía, 2012. Tesis Doctoral. Adriana Arpini, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, “Teorías éticas contemporáneas. Cuatro respuestas ante los desafíos sociales y políticos de nuestro tiempo”. Revista *Confluencia*, año 1, número 4, otoño 2004, Mendoza, Argentina, ISSN 1667-6394. Todas las publicaciones se encuentran en internet.

¹⁴ Ver sobre esta problemática: Francisco Ruiz Sánchez, “Bien común político y educación”, *Sapientia*, Año XV, No. 55, págs. 34 y sgtes.

¹⁵ Benedicto XVI englobó a varias de ellas en lo que denominó “ideología neopagana”.

¹⁶ Algunos como veremos ya fueron considerados y criticados por el mismo Santo Tomás en la *ST*.

razón, la ley natural, el juicio prudencial, se encuentran obnubilados, olvidados o negados y a su vez la libertad es entendida como hacer lo que quiero, cuando quiero y donde quiero. Son móviles buscados como fuente de bienestar, aunque luego se compruebe lo efímero que resulta y lo fuerte que nos golpea cuando su obtención aumenta mi frustración; no son excluyentes entre sí, es decir, puedo participar en forma simultánea de más de uno buscando por ejemplo al mismo tiempo el poder, el dinero y la popularidad; pueden ser también sucesivos; puedo participar de uno o más de ellos, luego cambiar y luego volver al originario. Son considerados tan legítimos que abierta y públicamente son defendidos; se miran con simpatía y complicidad entre sí y se aceptan mutuamente, pero en cambio son despreciativos y agresivos de otras referencias que tengan en sí algún grado de objetividad.

El primero de ellos, **el hedonismo**¹⁷ es omnipresente; los medios de comunicación son una continua invitación al placer por el placer mismo. No se trata de pasar un buen momento, de tener una distracción, un gozo del alma, la alegría de la amistad, el amor profundo; no, se trata de que el obrar debe estar guiado por aquello que me causa satisfacción en cualquier orden y según mis propios deseos. Contrariamente, todas aquellas circunstancias y realidades que me causen tristeza, abatimiento, aversión, temor, dolor, sufrimiento, deben ser evitadas y en lo posible suprimidas; no se trata de proponer aquí una búsqueda o soslayo en el dolor, sino de aceptarlo cuando así las circunstancias de la vida nos lo presenta.

Me mueve el satisfacerme, el lograr aquello que me place, sin importar aquí si eso significa ignorar al otro, perjudicarlo, usarlo, denigrarlo y aún suprimirlo si me va a traer problemas o me va a significar obligaciones y responsabilidades¹⁸. No se trata sólo de la satisfacción sexual por el solo hecho de autosatisfacerse pues el otro se vuelve un objeto; sino también de otro tipo de satisfacciones aún más recónditas: el placer de provocar envidia en los demás, la crítica del otro casi como una puja deportiva, volvernos compradores compulsivos para tener un efímero placer, etc. etc. Con esta concepción, ¿cómo puedo aceptar dar a luz a un niño con deficiencias o que otro tenga un niño con dificultades de salud si en definitiva va a ser un costo para toda la comunidad, perjudicando mi patrimonio al tener que abonar más impuestos?; ¿Para qué prolongar la vida de los mayores si me resultan una carga, si debo atenderlos si han cumplido su ciclo de vida útil? Volvamos al Monte Taigeto de los espartanos y así podremos realizar mejor nuestra ética hedonista. Los hijos en esta concepción no requieren ser hijos del amor entre sus progenitores, son para satisfacción y placer de los padres (o del padre o de la madre o de ya no sé de quién) sin importar si el niño será amado y

¹⁷ ST: tomo II, parte I-II, q. 2 art. 6, pág. 53.

¹⁸ El aborto buscado es un ejemplo de lo que se expone.

feliz¹⁹; si hasta puedo elegir el sexo, el color de los ojos, la posible altura y así exhibirlo cual muñeca perfecta. Y ¿por qué no escaparme de la realidad cuando ésta no me gusta, a través del alcohol o las drogas? Entonces no hay cabida para virtudes como la templanza, la fortaleza, la piedad, la magnanimidad, la paciencia, la honestidad, la castidad, la mansedumbre, la clemencia.

La búsqueda y el ejercicio del **poder**²⁰ es otro de los móviles del obrar de hoy; el poder político es sólo una de sus manifestaciones, donde su razón de ser clásica que es trabajar por el bien común se diluye en el mero hecho de ostentar poder; no hay cabida a la pregunta del para qué tener tal dominio, pues es el poder en cuanto tal lo que me mueve a actuar, mi obrar se agota en la obtención y en la permanencia en él; y si tiene ese objetivo, quizá sea más conveniente ahondar las grietas entre los ciudadanos que proponer la amistad social²¹. Así la concordia, la prudencia, la honestidad, la veracidad, la vindicta²², se vuelven un estorbo.²³

Y la búsqueda de poder también se da en otros ámbitos: en las relaciones familiares, en las profesionales, en los grupos infrapolíticos, en la vida académica y aún en la vida religiosa. Es el poder lo que me da satisfacción, pues con él los demás deben obedecerme, puedo imponer ciertas conductas, soy dador de favores, me admiran, me envidian, me temen, puedo humillar. ¿Y por qué voy a dejar el poder, cederlo a otro, si ese es mi objetivo Y ¿por qué debo ser veraz si eso me puede hacer perder el poder? Por eso que es bueno, definitivamente bueno desde esta perspectiva, recurrir al engaño, a las noticias falsas y a ese neologismo de la “*posverdad*”²⁴, pues debo aferrarme a él a cualquier precio y si fuera

¹⁹ Hemos escuchado hasta el cansancio desde la psicología la importancia de los primeros años del niño y de que tengan especialmente en esa etapa la vivencia del amor de un padre y de una madre; sin embargo, no recuerdo haber escuchado demasiadas críticas desde ese campo a las posibilidades que hoy brinda la ciencia y/o los usos y costumbres sociales de que nazca un niño sin ambos padres, o bien adoptado por personas del mismo sexo, etc. etc. ¿Será que así sus consultorios estarán pronto abarrotados del pacientes?

²⁰ *ST*: tomo II, I-II, q. 2, art. 5.

²¹ Mons. Héctor Aguer: “Los políticos no dan el ejemplo”, diario *La Prensa*, 07.07.2019, pág. 6.

²² “Acerca del bien común político y de la concordia” y “La vindicta como parte potencial de la justicia y las elecciones presidenciales”, Doce años de declaraciones que no necesitan aclaraciones, 2006-2017, INFIP, págs. 69 y sgtes, y págs. 268 y sgtes.

²³ Sobre las virtudes propias de la vida republicana: Bernardino Montejano: “Ética Pública”, pág. 36 y sgtes; José Luis Rinaldi, “Acerca de las virtudes republicanas”. Revista *Universitas*, N° 71, año 1984.

²⁴ La *posverdad* término tomado de la lengua anglosajona, y que se refiere a toda información o aseveración que no se basa en hechos objetivos, sino que apela a las emociones, creencias o deseos del público. Seguramente a la brevedad se comenzará a hablar de la *posbelleza* y de la *posbondad*, y así los tres trascendentales del ser podrán tener su correlato en la subjetividad que significa el prefijo “pos”. Esperemos que no se conviertan en los nuevos trascendentales del ser... O quizá el mismo ser se convierta en pos-ser o ya se ha convertido. De hecho, muchas de las obras de arte contemporáneas, en especial las denominadas instalaciones, tienen más que ver con provocar emociones o deseos en el público que con la armonía y la belleza (Ver *La Nación*, 26.05.2019, pág. 21, “Sexo con delfines y una siesta colectiva con masajes”). Y en cuanto a la bondad de los actos, también muchas veces actos intrínsecamente malos son considerados como buenos.

posible acrecentarlo. Y otras varias virtudes como la humildad, la coherencia²⁵, el respeto a la palabra empeñada, la amistad, la lealtad, la sinceridad, la piedad, la magnificencia brillan, pero por su ausencia y son considerados como conceptos huecos, antiguos, pasados de moda.

El **dinero**²⁶ es hoy otra de las realidades que mueven nuestro actuar; no se trata del necesario para solventar nuestros gastos, para progresar, para tener una vida digna y aún tener más del necesario si es usado con responsabilidad y sentido social; sino de quienes lo consideran como el centro y razón de su obrar y que por su misma esencia, no tiene límites. Siempre se puede aspirar a más, siempre hay alguien a quien debo superar, siempre habrá algún bien que quiero adquirir, y en esa carrera sin final no importa si para lograrlo debo perjudicar al otro, si necesito calumniar, engañar, cambiar de cónyuge, de amistades y de principios, usar a la gente, desviar fondos públicos en mi propio provecho, exigir dinero para cumplir con mis obligaciones de funcionario público o buscar un cargo para aumentar mi patrimonio. Este móvil termina sepultando cualquier destello de virtudes como la templanza, la austeridad, la honestidad, la generosidad, la justicia, la magnanimidad, la religión.

La **popularidad** es otro de los paradigmas que rigen el obrar de hoy²⁷. El homo sapiens de la escala de Linneo hoy ha sido reemplazado por el homo videns²⁸. Este último no ha ejercido la abstracción ni la comunicación, su lenguaje es muy pobre y su razonamiento escaso. Para este homo videns formado en la imagen, solo existe lo que se muestra, lo que puedo ver, sin importar las palabras o el mensaje, puesto que además no ha desarrollado la capacidad de comprensión. Por ello solo existe y es real lo que está en los medios de comunicación; es así como llego a ser conocido y reconocido, a tener fama. Y por esas ansias de figuración se producen actos deplorables y alejados de una vida virtuosa. Así, la búsqueda de popularidad lleva a que temas con alto contenido ético sean tratados con gran liviandad y se opine sobre ellos con base muchas veces en el hedonismo o en el dinero; es lo “políticamente correcto” lo que me asegura presencia y adhesión del público; necesito tener seguidores en las redes. Las más de las veces este móvil significa despreciar el esfuerzo, el sacrificio, lo arduo; el figurar es todo. La popularidad puede ser un escalón en la carrera política pues el sistema democrático requiere de candidatos que sean reconocidos, que tengan seguidores, que arrastren votos, y así, la prudencia política no es un parámetro para

²⁵ Desde otra visión: G. Caputo: *El desafío de SUPERAR LA INCOHERENCIA*, lid Ed. Empresarial, 2019.

²⁶ *ST*: tomo II, parte I-II, q. 2 art. 1, pág. 47/8.

²⁷ *ST*: tomo II, parte I-II, q. 2, art. 3, pág. 49. En realidad aquí Santo Tomás se refiere a si la bienaventuranza consiste en la fama o gloria; pero de alguna forma esas búsquedas están muy cercanas a la popularidad, o son un peldaño o llegan a fundirse con la popularidad.

²⁸ Giovanni Sartori: *Homo videns. La Sociedad teledirigida*, Ed. Taurus, pág. 11 y sgtes.

seleccionar al mejor, como tampoco lo son las virtudes intelectuales. En esta concepción la fortaleza ha sido remplazada por la pusilanimidad; la veracidad por la mentira y la hipocresía; el esfuerzo y la laboriosidad por la figuración; el respeto al prójimo por su uso.

La moral de situación es otro de los modelos de vida de hoy. Las circunstancias históricas van cambiando y la ética necesariamente también debe evolucionar; el progreso tecnológico parece que mágicamente ha vuelto bueno y aceptable algunas cuestiones que antes estaban consideradas malas. Si todos lo hacen ¿por qué no hacerlo yo también? Siendo relativos los valores, en cada época son distintos y debo entonces actuar según el hoy y ahora; y se trata de un debo, de un imperativo, no de un puedo. Si la ley se dicta según lo que el momento considera válido, entonces se le está negando a la ley su característica de ejemplaridad y la necesidad de su respeto y adecuación a la ley natural; esa ley se vuelve un reflejo de esa moral media, chirle, acomodaticia. De justicia nada.

La ética de las mayorías está fuertemente emparentada con la anterior, con la ética de situación, pero se vincula más con la sociedad política y los grupos sociales. Son los dirigentes quienes en sus discursos, debates parlamentarios, entrevistas, extrapolan el sistema de mayorías propio de un régimen democrático y que solo cabe aplicar al proceso de selección de los gobernantes y a cuestiones contingentes, opinables y por eso mismo factibles de seguirse las posturas mayoritarias. El régimen de mayorías no cabe aplicarlo a cuestiones éticas que en modo alguno pueden quedar sometidas a la voluntad popular. Creer que dos o tres votos es lo que hace que el aborto esté prohibido (por el momento) en la Argentina es una falacia creada por el propio sistema, que se ha desvinculado de toda base ética²⁹. Hasta tanto no se interprete a la democracia como un régimen político de elección de candidatos y de gobernabilidad según mayorías solo para aquellos temas que cabe sean sometidas a la tiranía del número, esta ética seguirá vigente y continuará avanzando sobre los principios pétreos del orden social, cual son la conformación de la familia, el respeto a la vida desde la concepción, el sexo como realidad biológica, la educación conforme al orden natural, el respeto a la dimensión trascendente del hombre.

Síntesis final.

Sólo la restauración de la ética de la virtud nos podrá devolver una sociedad que facilite y promueva el fin del hombre, en lugar de la actual que no solo no apunta a su logro, sino que lo obstaculiza en cuanta ocasión puede.

José Luis Rinaldi

²⁹ Joseph Ratzinger: “Verdad, Valores, Poder-Piedras de toque de la sociedad pluralista”, Rialp, en especial pág. 81 donde responde al interrogante: *¿Es el relativismo una condición de la democracia?*